

Resol. N° 161/26 – Acta N° 16/26
Montevideo, 11 de agosto de 2026.-

VISTO: El Proyecto: Mujeres Líderes 2.0 presentado por la Organización de Mujeres Empresarias, Ejecutivas y Emprendedoras del Uruguay (OMEU). -----

RESULTANDO: 1) Que se pone a consideración del Consejo Directivo el proyecto “Mujeres Líderes 2.0” presentado por OMEU, el cual fuera reformulado en conjunto con los servicios técnicos del Instituto respecto al planteo original, siguiendo las instrucciones del Consejo Directivo dadas en abril del presente, cuando se avaló continuar trabajando junto a la organización en el diseño de una nueva propuesta. -----

2) Que la propuesta reformulada mantiene el objetivo estratégico de fortalecer la autonomía económica de las mujeres, pero introduce modificaciones relevantes respecto al proyecto original en los siguientes aspectos:

- a) Reducción significativa del presupuesto solicitado a INEFOP, pasando de aproximadamente \$25 millones a \$10 millones, manteniendo una contrapartida institucional del 20%.
- b) Incorporación de una metodología diferenciada por trayectorias, distinguiendo entre mujeres que desean iniciar un emprendimiento ("Trayecto Crear") y aquellas que requieren consolidarlo ("Trayecto Crecer"), precedidas por una instancia común de diagnóstico y orientación ("Entre Todas").
- c) Mayor focalización territorial, priorizando mujeres del interior del país, en situación de vulnerabilidad y articulando con gobiernos departamentales, organizaciones sociales e instituciones públicas para favorecer la sostenibilidad de la intervención.
- d) Priorización de acciones de mayor impacto y sostenibilidad, manteniendo el propósito estratégico del proyecto y generando evidencia para el diseño de futuras políticas públicas.
- e) Fortalecimiento de la calidad del proyecto, introduciendo objetivos SMART, datos como de línea base, definición de hitos y entregables alcanzables, acordes a ejecución.
- f) Cronograma definido.

3) Que la propuesta prevé una ejecución de dos años, con una meta de 450 mujeres capacitadas en todo el país mediante un modelo de formación, acompañamiento y fortalecimiento de capacidades personales, técnicas y económicas. El programa comprende:

- 9 talleres de ingreso ("Entre Todas") para 450 participantes.
- 2 ediciones anuales del Trayecto Crear.
- 2 ediciones anuales del Trayecto Crecer.

4) Que la propuesta solicita un aporte de hasta \$10.000.064 por parte de INEFOP para una ejecución de dos años y prevé una contrapartida institucional superior a \$2.473.500 aportada por OMEU. De acuerdo con el flujo de fondos planteado, se requieren:

- \$1.821.147 para ejecutar las actividades previstas en 2026,
- \$6.061.333 para ejecutar las actividades previstas en 2027 y
- \$1.137.583 para ejecutar las actividades previstas en 2028.

CONSIDERANDO: Que el Consejo Directivo entiende pertinente aprobar la propuesta en los términos recomendados. -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL
DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL
RESUELVE POR MAYORÍA:**

1. APRUÉBASE la celebración de un convenio entre INEFOP y OMEU, para la ejecución del proyecto "Mujeres Líderes 2.0", orientado al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres mediante acciones de formación, acompañamiento y desarrollo de capacidades.-----
2. APRUÉBASE un aporte de INEFOP de hasta \$10.000.064 (diez millones sesenta y cuatro pesos uruguayos) para la ejecución del proyecto de acuerdo con las condiciones, cronograma y presupuesto establecidos, afectando a la línea presupuestal 1.2.4.3 "ERDE a Asignar" (Cód. de res. EMPR-2026-0367) de los presupuestos 2026, 2027 y 2028, según esquema propuesto por la gerencia. -----
3. COMUNÍQUESE a las Gerencias de Empresas y otras organizaciones y de Administración y Finanzas. -----
4. PUBLÍQUESE. -----

(siguen firmas)

Miguel Venturiello

Director General INEFOP
Representante PE – MTSS

Juan Andrés Roballo

Director Representante PE - OPP

José Pedro Derrégibus

Director Representante CCSUY
Sector Empleador

Gonzalo Irrazábal

Director Representante CIU
Sector Empleador

Flor de Liz Feijoo

Directora Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores

Abigail Puig Díaz

Directora Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores